 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 08 – Fecha: Agosto 14 de 2019/ 1 de 12

CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – LA CANDELARIA-

Acta N°. 8 Sesión Ordinaria

FECHA: Agosto 14 de 2019

HORA: 8:30 A.M.


LUGAR: Museo de Trajes Manuelita Sáenz, Universidad América.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Asuntos locales		Martha Janeth Zafra Martínez
Cultura festiva		Luzangela Piñeros Botero
Danza		María Victoria Torres Torres
Infraestructura	Fundación Teatro Taller de Colombia	Dayana Guzman
Literatura		Lucero Moreno Gómez
Artesanos		Luis Carlos Castro Riaño
Arte dramático		Yebrail Martínez Peña
Gestor cultural		Luis Albeiro Madrigal Arango
Artes plásticas y visuales		Luis Alberto Lozada Morales
Lgbti		María Isabel Cuenca Mendoza
Patrimonio Cultural		Drezzssher Notcrehjvisch Bhawkt Ortiz
Emprendimiento	La Aldea Nicho Cultural	Silvia Leiva
Música		María Faustina Macuase
Audiovisuales		William Alexander Martínez López

INVITADOS Y DELEGACIONES ESPECIALES:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía Local La Candelaria	David Murillo
Alcaldía Local La Candelaria	Laura Andrea Daza
Juan Carlos Silva	Mesa Sectorial - Fuga
Hugo Morales	Delegado Consejo de Discapacidad

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 08 – Fecha: Agosto 14 de 2019/ 2 de 12

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alba Vera	ldpac
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SCRD	Juan Camilo Riveros
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SCRD	Jorge Eduardo Alzate Tibaquirá (Secretaría Técnica. Enlace Territorial SCRD – UPN La Candelaria)

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Mujeres	Fundación Baúles del saber	Nelly Corzo

N°. de Consejeros Activos: 19

No de Consejeros Asistentes: 18

Porcentaje % de Asistencia: 95%

Delegaciones especiales: 2

I. ORDEN DEL DIA:


El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Socialización y operacionalización Agenda Participativa Anual.
3. Análisis y revisión respuestas a derechos de petición radicados ante el CLACP.
4. Proposiciones y varios:
 - a. Socialización avances Políticas Distritales de Economía Cultural y Creativa y Áreas de Desarrollo Naranja.
 - b. Presupuestos Participativos, acuerdo distrital 740 de 2019

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

La sesión, citada para las 8:30 a.m., inició a las 9:05 a.m., con una asistencia de 13 consejeros del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria, y los delegados de la Alcaldía Local, la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y el Consejo de Discapacidad. Se realiza la lectura del *Orden del día* y la verificación del quórum.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 08 – Fecha: Agosto 14 de 2019/ 3 de 12

2. Socialización y operacionalización Agenda Participativa Anual.

Luis Castro, Consejero por Artesanos, presenta sus propuestas para complementar la Agenda Participativa Anual, destacando que las acciones a realizar deben estar encaminadas a la formación en:

- Competencias ciudadanas;
- Autogestión o lo que bien suelen llamar emprendimiento;
- Liderazgo barrial y comunitario.

Invita a todos los consejeros a desarrollar espacios de formación con sus comunidades en estas temáticas.

El Secretario Técnico, en primer lugar, invita a reflexionar sobre el origen al que responden las instancias de participación como el CLACP, que son las lógicas comunitarias, barriales, que no debemos olvidar, pues fueron ellos, los ciudadanos, con muchos o pocos votos, los que los eligieron y es allí donde debemos fortalecernos, pues no podemos olvidarnos del origen.


Las lógicas de las instancias de participación van tomando aspiraciones que van desde lo local, a lo distrital y a lo nacional y van olvidando ese origen comunitario barrial. Ejemplo de ellos son las representaciones o electores que participan en las instancias de participación en general.

De allí que la propuesta de Luis de fortalecer y adquirir herramientas de intervención comunitaria, barrial, de gestión social.

Luis Castro, plantea que es grave la participación tan baja, del capital electoral tan bajo, que plantea una crisis del sistema mismo, pues por mas importante y relevante que sea que se llegue con dos votos.

En segundo lugar, el Secretario Técnico destaca la invitación a fortalecernos en competencias ciudadanas, recordando que el origen de los sistemas de participación son los derechos culturales, que da un contexto normativo y teórico más fuerte.

Como tercer elemento, retoma la propuesta de Luis de avanzar en el fortalecimiento de las capacidades organizativas, porque una pregunta que surge es cómo se logra ser competitivo, pero no entre nosotros, sino con esa oleada de agentes culturales grandes que quieren irrumpir en los espacios locales, de construcción de valor agregado, para competir, no entre las organizaciones, sino de cara a un mercado, pequeño o grande, pero que debe responder como organizaciones

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 08 – Fecha: Agosto 14 de 2019/ 4 de 12

culturales de base, a la fuerza con la que otro tipo de organizaciones que no son culturales y vienen ganando espacios en la ejecución de los proyectos locales.


Angela Piñeros, diciende de ese discurso que plantea que nos tenemos que igualar con esas empresas logísticas, grandes, que vienen ganando recursos locales y distritales, cada disciplina artística tiene una naturaleza y una forma de funcionar, y el estado nos está imponiendo eso, tu nos estas diciendo es que hay que organizarse, pero claro desde que el Estado esté instaurando imponga unas dinámicas que no son las de los grupos, que se nos ha vendido ese cuento de de las industrias culturales, que tenemos que ser empresarios, pero desde mi punto de vista que llevo mucho tiempo haciendo teatros no lo creo, me parece que es un discurso de legitimar lo que el estado está imponiendo, no estoy de acuerdo con eso y también como comunidad debemos decirle al estado cuál es el límite de eso de las industrias, que no nos puede imponer ese tipo de políticas, claro a ley naranja está a nivel nacional, pero no creo que los grupos independientes o comunitarios se tengan que poner a competir con esas políticas y como es legítimo otras formas de organizarnos.

Drezzhsser, esta coyuntura lo que plantea es la necesidad que todos los grupos y organizaciones empiecen a dejar esos egos de trabajar independiente, aprovechar esa coyuntura para comenzar a articularnos, ya sabemos que hay un marco político- jurídico para la industrialización de la cultura, entonces que vamos a hacer nosotros, no podemos ser pasivos, vamos a esperar que vengan a deborarnos, es justamente la oportunidad para plantear y ejecutar unas formas de articulación, desde la experiencia de cada uno, debemos aprovechar eso, como por ejemplo las agendas de los talleres construyendo país, en la que participamos los 20 consejeros locales por patrimonio cultural del distrito capital, en donde se planteaban que si muy bonito la economía naranja, pero que pasa con el acervo patrimonial que tienen las comunidades desde sus territorios y como empezar a tomar herramientas como las alianzas para estar atentos en los embates que se nos vienen.

Continúa planteando que tuvieron una reunión muy importante, en la que se habla de lo artesanal, por ejemplo la ley de empanada, para los artesanos y el espacio público, entonces el camino que hay por recorrer es largo, de urnimos, plantear un camino, una ruta, de organizarnos, de saber como se organiza cada actividad, grupo, para lo que se quiere hacer, organizarnos también, si se exige algo del estado pero si es importante que cada quién se organice.

Luis Castro, plantea que por eso lo plantea desde la autogestión, de allí volver al concepto, ve dos vertientes, una cosa es la augestión, que plantea un crecimiento que contempla el sistema, el equilibrio, y la otra es el enriquecimiento, voraz, mientras que la autgestión se plantea desde la calidad de vida, de intercambiar, el trueque, de producir para la vida, del equiibrio no del enriquecimiento.

Entonces no es que hablamemos de capacidad de competir con la industria y que vamos a salir en tres años fuertes, no, es tener unas bases de autogestión, que es una autoproducción dirigida al intercambio, en unas condicones básicas para una calidad de vida. Emprendimiento es el

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 08 – Fecha: Agosto 14 de 2019/ 5 de 12

concepto que se plantea desde la ultraderecha, pero no se trata de eso, de incertar lógicas estatales.


El Consejero Luis Alberto Lozada, plantea que ha estado centrado en obtener información sobre la economía naranja, con Ildpac, Distrito Naranja, todo tipo de fuentes, con todas las fuentes que se dicen llamar economía naranja, pero es que muchos de esos proyectos que se han formulado se quedan en el formación, se crea un espacio académico donde le enseñan a uno como se crea una empresa y ahí se queda, no hay recursos que apoyen eso, y no solo es un recurso económico, no, sino por ejemplo el apoyo a los vendedores informales con un espacio en la calle, que no sea maltratado por la policía, el Ildpac maltrata mucho al artesano, porque no lo valora, lo ubica entre el delincuente y el drogadicto, pero el artesano es patrimonio nacional. Como digo todo se queda en mañana, ya miramos, salen mucho apoyo para economía naranja, pero uno saca un proyecto y va a una entidad, quiero un crédito, un apoyo, y dicen no acá no es, vaya pregunte allí, allá, hay una desinformación total de qué es economía naranja, y acá desde el CLACP lo que debemos solicitar son mecanismos reales de apoyo, de financiación, pero no nada se aterriza sobre la economía naranja, y se habla de cifras exorbitantes. Qué están haciendo estos institutos, Idartes, pues no está financiando economía naranja. No a todo se le puede decir economía naranja.

El Secretario Técnico invita a concretar actividades concretas para el CLACP desde la Agenda Participativa Formulada, pareciera que el formato de cultura todo terreno, de ir visitar organizaciones, intercambiar experiencias y saberes gusto. De allí que se pregunta a los consejeros que se plantearon dos actividades básicas: evaluar las líneas de inversión local y distrital y formular propuestas o iniciativas para el próximo plan de desarrollo distrital y local.

Continúa el Secretario Técnico, invitando a reflexionar si, con el nivel de representatividad que se tiene de cada sector en el CLACP, cada área artística y grupo poblacional del CLACP ¿tiene la capacidad para realizar una asamblea, reunión, encuentro participativo de manera independiente?, o mejor y más viable ¿realizar un espacio de encuentro que integre todos los sectores?

Además de ese espacio de encuentro, el Secretario Técnico les plantea realizar dos espacios de intercambio de experiencias, en donde se visiten las organizaciones y se construya ese diálogo a partir del intercambio, que vinculen experiencias de otras localidades inclusive. Para estos espacios deberán construirse unas metodologías entre todo el CLACP.

La Consejera Silvia Leiva comenta que a partir de la última reunión, hemos venido construyendo un gremio, a partir de la situación que hoy le pasa a la Aldea, mañana a otros, es un gremio distrital de organizaciones y espacios culturales, que entendemos que nos tenemos que juntar para dialogar con el Estado. De otro lado, se llevará el debate a la JAL, para socializar las situaciones que están pasando a las organizaciones culturales, de ciertas contradicciones que hay en la Alcaldía Local. Tercero, ayer estuve en un espacio de formación y fortalecimiento de industrias culturales, con el IDT, y aún hay cupos, consulte, porque no vi muchas caras conocidas, entonces hay espacio.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 08 – Fecha: Agosto 14 de 2019/ 6 de 12

Maria Isabel Cuenca, consulta por la situación que está viviendo, y que se armó una reunión con la Alcaldía, y teniendo en cuenta que habías renunciado en vista de la situación, te pido que socialices lo que pasó en esa reunión y se si llegaron a acuerdos.

El Secretario Técnico contextualiza la reunión, Silvia y muchas otras organizaciones culturales, tienen un problema que para poder subsistir como organización cultural, deben tener a su interior un emprendimiento llamemoslo comercial, entonces tienen dos figuras legales, una como ESAL y otra comercial, que al existir en un territorio de especial protección, definen un uso del suelo, que algunas veces el tema comercial riñe con ese uso del suelo. En este caso la Alcaldía Local se ve en la obligación de hacer cumplir las normas de control de uso de suelo, y los profesionales de la alcaldía se encuentran ante el reto de valorar cuál de esas dos figuras jurídicas, ESAL o comercio, tiene mayor peson en la actividad diaria, de en este caso, La Aldea Nicho Cultural.

En esa conversación lo que se hizo fue contarle, Silvia, como funciona día a día una organización de esta, que le permita valorar mejor que actividad pesa más, y en el profesional, para no incurrir en fallas ante un juez que le exige cumplir la ley, pues cae rapidamente en la tentación de valorar más la cerveza sobre la mesa, que la actividad cultural que están disfrutando. Entonces existe una línea roja que tiende más hacia valorar com de mayor peso la actividad comercial de la cerveza, que la de las actividades culturales.


Silvia plantea que todo es según como se mire, según la mirada que tengas, si ves más la cerveza o más lo cultural, y después de como una organización cultural, sin una financiación directa del estado debe subsistir. Si estamos en un concierto que te tomas, estamos en el centro de la ciudad, generando cultura, y esas son las dinámicas de las grandes ciudadades, además si se va un viernes por la tarde, pero no se va en viernes en la tarde, un sábado en los mercado campesinos, etc.

Silvia plantea la pregunta de qué debe hacer ante el CLACP, debido a la renuncia, debe escribir una carta, estar par sesiones, desaparecer, lo que realmente no quiero es representar algo que es perseguido.

El Secretario Técnico recuerda que el CLACP es autónomo, según el Acuerdo de Trabajo, de revisar y resolver esos temas y que desde la sesión anterior el Secretario Técnico les solicitó que más que renunciar la invitación es a mantenerse en la mesa, mantener esos debates y dificultades dentro del CLACP, en realidad no han faltado por que Silvia ha enviado una delegada y la invitación es mantenerse en la mesa y ampliar todos estos procesos.

Dayana Guzman, invita a todos los Consejeros a la inauguración el martes 20 de agosto de la nueva sala del Teatro Taller de Colombia, a las 6:30 pm.

El Consejero Cobric, socializa que los consejeros locales de audiovisuales vienen desarrollando una mesa distrital, que no está en el marco del sistema, pero que está adelantando debates y planteamientos a la SCR D para ser tenidos en cuenta. De igual forma plantea que se debe hacer

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 08 – Fecha: Agosto 14 de 2019/ 7 de 12

una sola asamblea local de todas las artes y grupos poblacionales, pero si invita a todos los consejeros a que se acerque a los sectores que representa y dialogue y prepare el diálogo de esa gran asamblea local, que lleven ideas, para que ese día se llegue a contruir y sobre que se podría estar trabajando. Un tema en nuestro sector en lo local que emerge es la necesidad de mayor recursos para creación, de generación de contenidos, con Canal Capital, para proponer audiovisuales, en temas de las poblaciones. Nos ha venido funcionando la iniciativa ya hay candidatos a alcaldía interesados.

Angela plantea que si se debe hacer una sola asamblea, pero que sea un espacio distinto, como un sábado, para que la gente pueda estar, que sea de una manera que haya un espacio para que cada sector dialogue, que la SCR D apoye con un registro y sistematización audiovisual, que no sea una sola jornada de sesión del CLACP, sino más abierto, extendido, toda una tarde, una mañana, que haya un trabajo por sector y una plenaria, que quede un video para poder socializar.

Se invita a definir una fecha, en septiembre, se propone el sábado 28 de septiembre, el Secretario Técnico propone una comisión que defina la metodología, el paso a paso, se solicitará el apoyo con el registro audiovisual y con la Alcaldía Local.

Cobric invita a que cada uno convoque o se reúna antes con la gente que representa, para que ese día de la asamblea no se presenten casos de ciudadanos que no conocen a sus representantes. Se invita a Luis Castro, Cobric, Luzangela y el Secretario Técnico para definir esos detalles.

Luis Castro plantea que los sábados para los Artesanos son un día laboral, pensemos mejor la fecha y horarios, consultemos con los sectores.


3. Análisis y revisión respuestas a derechos de petición radicados ante el CLACP.

El Secretario Técnico plantea que para la próxima sesión y a través del chat se socializarán las respuestas pendientes, para avanzar con los temas.

4. Proposiciones y varios:

- a. Socialización avances Políticas Distritales de Economía Cultural y Creativa y Áreas de Desarrollo Naranja.

Juan Camilo Riveros, inicia la exposición sobre los desarrollos de las industrias culturales y creativas, hacer parte del equipo distrital de formulación de la Política Cultural y Creativa del Distrito.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 08 – Fecha: Agosto 14 de 2019/ 8 de 12

Todo lo expuesto por Juan Camilo se encuentra en el link <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/economia-cultural-y-creativa>

b. Presupuestos Participativos, acuerdo distrital 740 de 2019:

Se invitó al profesor Guillermo Barrera, del Idpac, experto en temas de planeación y presupuesto participativo. Hace un recuento teórico y de las experiencias de presupuesto participativo y precisa los requisitos de este tipo de procesos, acerca la información de las características del nuevo acuerdo distrital y precisa que la implementación de este acuerdo se hará a partir de 2020.

c. Problemática Artista en el espacio público:


El Consejero Yebrail, comenta inicialmente que los actores culturales muchas veces saben que existen instituciones como el Ministerio de Cultura, la SCRDR, la Alcaldía Local, pero muchas veces no sabemos como interlocutan entre ellas. Es para recordar que el Idartes el año pasado sacó el decreto 552/2019 que regula los artistas en el espacio público, abarca a todas las áreas artísticas que ejercen en el espacio público. Existen varias zonas como varios tramos de la 7ª y está el Chorro de Quevedo que cuenta con un permiso para 8 cupos de alto impacto, que significa que son artistas que usan sonido y convocan gente. Nos pidieron videos, registros que dieran cuenta de la actividad históricamente. El permiso dura 45 días, después que se acaban los 45 días, Idartes decía que en sus bases de datos existen tanto artistas registrados, para que fueran rotados por las diferentes zonas, pensando que listo se acaban los 45 días y pasabamos a otra zona y quizás en otros 45 días volveríamos al Chorro. Pero se acabaron los 45 días y les dijimos y pedimos el otro permiso para la 7ª y nos dijeron que no había cupos, que esperaran 15 días, esperen les damos paz y salvo, que permiten el trabajo durante 5 días adicionales, mientras se liberan cupos, pero no me dan paz y salvo y no puedo trabajar, porque sino me llevan a la UPJ.

Hoy hay dos artistas, un músico y otro que aprovecho el espacio porque no veía a nadie y se aprovecho de eso.

Seguimos el proceso, pero en la última reunión de Idartes, nos dimos cuenta que si el permiso se da cuando todos los artistas roten, nos va a dar como cuatro años para volvernos a ver. En la Alcaldía nos están escuchando, pasamos una solicitud para trabajar, pero entonces el Chorro de Quevedo sin los narradores orales tradicionales.

En la búsqueda de alternativas han encontrado el principio de legítima confianza, que impide que los saquen del espacio público. Se espera que estas herramientas ayuden y eviten que nos saquen del Chorro.

El Secretario Técnico socializa que se va a realizar una reunión SCRDR, Idartes y Alcaldía Local para nivelar la implementación de la norma y que nos amplien a partir de estos temas. El

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 08 – Fecha: Agosto 14 de 2019/ 9 de 12

Alcalde quiere estudiar la posibilidad de sacar la Plaza del Chorro de Quevedo de la regulación de artista en espacio público.

El Consejero Cobric plantea también situaciones en las que la caldiad de la Chicha viene trayendo problemas de salud público y la pregunta es quién vigial estas situaciones que acaban con el buen nombre del lugar.

d. Socialización avance proyecto cultura Fondo de Desarrollo Local:


Laura Daza, comenta en qué va la contratación del proyecto de fiestas, se presentaron 4 oferentes, estamos en respuestas a observaciones. Hasta el momento de la primera evaluación ninguno está habilitado, estamos esperando que se subsanen los documentos, hoy se termina ese tiempo de subsanación, luego de esto la Alcaldía Local entra a evaluar las propuestas, a valorar los criterios y definir quién sería el ganado, lo que permite decir que a mas tardar el 20 de agosto se podrá realizar la audiencia de adjudicación y tendremos contratista de fiestas. Por esta razón se está adelantando acciones del protocolo de las fiestas, que debe hacer el operador, pero que podemos ir adelantando, en este caso les presento la pieza publicitaria de la Fiesta de Bogotá, en la parte de abajo están los requisitos de convocatoria, que estamos rotando desde el primero de agosto, por la página web y redes sociales, la estamos presentando antes ustedes antes de darla a conocer a toda la comunidad. Por estas mismas razones no se ha citado a comité oficial de Fiesta de Bogotá, porque no era fijo que aprobaran la pieza, la idea es citar a comité de manera cercana y citar a Dayana como delegada. Angela como consejera nos prestó una asesoría por todo el conocimiento de hacer comparsas, que va a ser desde la Universidad de los Andes, ya no desde el Chorro, la Fiesta se hará el 31 de agosto, y nos acompañará una batucada de manera grauita, es una batucada nueva, distrital.

Angelita plantea que la paricipación y orden de la batucada y de las comparsas se hará cuando se definan los participantes, porque temas de sonido se debe esperar y definir ese orden.

Laura recuerda que la convocatoria tiene 8 días habilitados para presentar las propuestas y seleccionarlasy, se recibirán las propuestas en las casas comunitarias, esto lo avanzamos, mientras llega el contratista que seguro no va a tener idea de que hacer, en un inicio.

Sobre los jurados, Laura Daza, dice que ese era el otro tema que quería decirles, en la Alcaldía Local tenemos unas hojas de vida, de personas que se acercaron a dejarlas, si ustedes quieren proponer nombres, de gente que cumpla con el perfil, haganlo, la idea es que esto quede en la localdiad, en artistas de la localidad, que tengan la experiencia, directores de teatro, uno en artes escénicas y el otro en danzas o músico.

Sobre Fiesta de Reyes, Laura Daza, comentó que se hizo la primera reunión con vendedores, se plantearon temas que puede afectar la parrilla artística, sobre todo temas de la iglesia que

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 08 – Fecha: Agosto 14 de 2019/ 10 de 12

quiere el último día realizar 3 misas, ya se avanzó como Promoambiental, para manejo de basuras y extintores, se hizo un recorrido para definir el lugar en donde hacer los de los juegos pirotécnicos, se están solicitando permisos al acueducto, pero se sigue evaluando porque eso debajo tiene agua.

Ya se están acercando artistas interesados, les toca esperar. El espacio para participación de artistas es navidad y Reyes, porque las otras son muy específicas y estamos buscando ampliar la participación.

Don Hugo Morales llama la atención sobre el hecho que en Fiesta de Reyes, la calle 7 sobre la circunvalar, la vuelven un orinal público, porfavor controlar más esa zona, habilitando baños públicos de verdad.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 95%


IV. CONVOCATORIA

Se define la convocatoria para el primer miércoles de septiembre, según el horario concertado en el acuerdo de trabajo.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
1. Agenda Participativa	Diseño propuesta metodológica para asamblea y espacios de intercambio de saberes.	Consejeros.	Se aprueba.

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Constuir propuesta metodológica Asamblea Local de Cultura.	Luis Castro, Cobric y Jorge E. Alzate T.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 08 – Fecha: Agosto 14 de 2019/ 11 de 12

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud a lo establecido por el Acuerdo interno de Trabajo del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria, la presente acta se firma por:

Martha Janeth Zafra Martínez
Coordinadora CLACP La Candelaria

Jorge Eduardo Alzate Tibaquirá
Secretaría Técnica
Enlace Territorial SCR/UPN

Revisó: Coordinadora, Martha Zafra
Proyecto: Jorge Eduardo Alzate T, Secretaría Técnica

Lectura y Observaciones: Consejeros asistentes a la sesión



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No.: 08 – Fecha: Agosto 14 de 2019/ 12 de 12

Anexo 1. Registro fotográfico

